

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Curupayty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel. (036) 72511- 73785fax.: 72212

Paraguay

ORDENANZA N° 17 / 2.004

POR LA QUE SE MODIFICA Y SE AMPLIA LA ORDENANZA N° 15/2.003, QUE APRUEBA LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.004

V I S T O : La necesidad de incorporar al Presupuesto municipal del presente Ejercicio Fiscal, el Saldo al 31 de Diciembre del año 2.003, de los Recursos Fuente 10: Provenientes de los Royalties y Compensaciones, de conformidad a las normas legales vigente; y,

CONSIDERANDO: Que es atribución y competencia de la misma, conforme a las disposiciones de la Ley N° 1294/87, Orgánica Municipal:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

Artículo 1º. Ampliarse el Presupuesto de Ingresos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero correspondiente al Ejercicio 2.004, de los Recursos Fuente 10: Royalties y Compensaciones en la suma de Gs. 489.958.161 (Cuatrocientos ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y un guaraníes), conforme se discrimina a continuación:

CODIGO						CONCEPTO		MONTO
Grupo	Sub-Grupo	Origen	Detalle	F. F.	O. F.			
						TOTAL DE INGRESOS	Gs.	489.958.161
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	"	489.958.161
300	340					SALDO INICIAL EN CAJA	"	487.958.161
300	340	341				SALDO INICIAL DE TESORERIA	"	489.958.161
300	340	341	010	10	001	Recursos del Tesoro (Royalties)	"	489.958.161

Artículo 2º. : Restructurase y Ampliarse el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2.004, Financiados con los Recursos Fuente 10: Royalties y Compensaciones, en la suma de Gs. 489.958.161 (Cuatrocientos ochenta y nueve millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento sesenta y un guaraníes) conforme a la siguiente clasificación:

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

Curupaty, 288 Esq. Nat. Talavera - Tel. (036) 72511- 73785fax.: 72212

Paraguay


CODIGO						CONCEPTO	PRESUPUESTO MONTO
Grupo	Sub- Grupo	Objeto Gasto	Objeto Especif.	F. F.	O. F.		
						TOTAL DE GASTOS	Gs. 489.958.161
				10		GASTOS DE CAPITAL	" 489.958.161
500				10		INVERSION FISICA	" 489.958.161
500	520			10		CONSTRUCCIONES	" 456.304.444
500	520	521		10		Construcc. de Obras de Uso Público	" 456.304.444
		521	11R	10	011	Puente - Barrio Eucaliptal y Calle Curupaty	" 30.928.081
		521	12R	10	011	Puente - Brasil esquina Iturbe	" 22.471.680
		521	13R	10	011	Puente - 12 de Junio y Hernandarias	" 27.000.000
		521	14R	10	011	Polideportivo - Raul Ocampos Rojas (Chiriguelo)	" 27.710.108
		521	15R	10	011	Plaza Padre Elvio Benitez - Barrio Guarani	" 97.121.456
						Herrero hasta Gral. Bruguez - Barrio San Blas	" 99.986.744
		521	20R	10	011	Canalización de Avda. Carlos Domínguez	" 60.941.375
		521	21R	10	011	Construcc. Empedrado Avda. Carlos Domínguez	" 90.145.000
	590			10		Otros Gastos de Invers.Reparac. Mayores	" 33.653.717
		596		10		Reparaciones Mayores de Maquinas	" 33.653.717
		596	01R	10		Reparación de Equipos Viales	" 33.653.717

Artículo 3º. Comuníquese a la Intendencia Municipal y cumplido archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
A LOS 26 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO

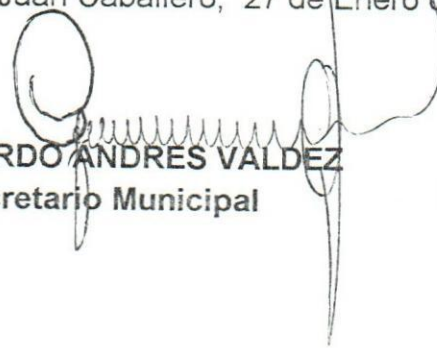

HUGO R. BENITEZ NOGUERA
Secretario Junta Municipal



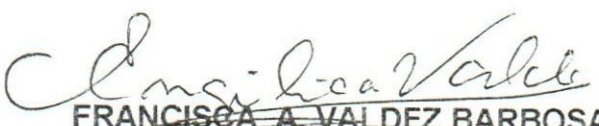

VIVIANO ACOSTA MARTINEZ
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR ORDENANZA, ENVÍESE TRES EJEMPLARES AL MINISTERIO DEL INTERIOR
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 53 DE LA LEY Nº 1294 / 87, ORGANICA MUNICIPAL

Pedro Juan Caballero, 27 de Enero de 2.004


GERARDO ANDRES VALDEZ
Secretario Municipal




FRANCISCA A. VALDEZ BARBOSA
Intendente Municipal